

**I. MUNICIPALIDAD DE PAILLACO  
PROVINCIA DE VALDIVIA  
REGIÓN DE LOS RÍOS**

---

**REUNIÓN ORDINARIA N° 159 CONCEJO MUNICIPAL DE  
PAILLACO**

**FECHA** : 05 de mayo de 2021.-

**HORA DE INICIO** : 10:18 HORAS.-

**HORA DE TÉRMINO:** 13:17 HORAS

En Paillaco a 05 días del mes de mayo del año 2021, siendo las diez con dieciocho, vía Zoom se procede a iniciar la Reunión Ordinaria N° 159 presidida por el alcalde titular Sr. Jaime Reyes Duran, actuando como ministro de fe la Sra. Carola Medel Veloso, Secretaria Municipal:

Participan los concejales:

- Ruth Castillo Prieto
- José Aravena Pérez
- Gastón Fuentes Sepúlveda
- Orlando Castro Barrera
- Mario Schmeisser Muñoz
- Biterma Barría Carrasco

Se ha convocado a la presente reunión para ver los siguientes puntos de tabla:

**1.- ACTAS ANTERIORES N° 158 Ordinaria y N°33 y N°34 Extraordinarias. -**

**2.- CUENTAS DEL PRESIDENTE.**

- Juramento o Promesa de la nueva Concejala Sra. Biterma Barría.
- Carta del Sr. Vitalicio Chávez, Arriendo Predio Escuela Rural Manao.

**3.- INFORME COMISIONES:**

- Comisión de Salud, Medio Ambiente.

**4.- PUNTOS DE ACUERDO:**

- Solicitud Sr. Walter Gebhard SECPLAN

1) Certificado del Concejo Municipal, en el cual se señale el acuerdo de presentar las iniciativas al proceso presupuestario FRIL participativo vigente.

2) Certificado donde el municipio asume los costos de operación y mantención de los proyectos mencionados.

3) Sr. Luis Benavides, Solicitud de Subvención Municipal para Proyecto "ADQUISICIÓN MARCADORES ELECTRÓNICOS"

Proyectos:

- Construcción Centro Comunitario El Ñadi-La Peña, Paillaco.
- Construcción Multicancha y Equipamiento Manao-Chumpeco, Paillaco.
- Sra. Macarena Ibarra, Situación Especial Bono Aseo y Ornato

**5.- VARIOS.**

**1.- ACTAS ANTERIORES N° 158 Ordinaria y N°33 y N°34 Extraordinarias. -**

1.1.- Se aprueban los tres documentos sin observaciones por parte de las y los concejales

**2.- CUENTAS DEL PRESIDENTE.**

- Juramento o Promesa de la nueva Concejala Sra. Biterma Barría.

2.1.- La Secretaria Municipal da lectura al Fallo del Tribunal Electoral XIV Región de Los Ríos, de fecha 29 de abril del año 2002, el cual nombra como Concejala de la comuna de Paillaco a la Sra. Biterma Barría Carrasco.-

Se adjunta a la presente acta fallo leído por la secretaria municipal. -

Finalmente, la secretaria Municipal toma juramento a la nueva Concejala Sra. Biterma Barría Carrasco

2.2.- El Alcalde Sr. Jaime Reyes solicita un aplauso para dar bienvenida a la nueva concejala a este cuerpo colegiado, ofrece la palabra a la nueva concejala. -

2.3.- La Concejala Sra. Biterma Barría señala que para ella es un gran orgullo estar en este concejo y ser útil a la comuna y tratar de estar disponible para lo que la requieran en beneficio de Paillaco.-

2.4.- El Concejal Sr. José Aravena, agradece la presencia de su compañera, para él es de inmenso orgullo, es una mujer de esfuerzo de la comuna de Paillaco, sabe que hay muchas Bitermas Barrías que se han entregado a los demás, ella trabajó 33 años como manipuladora, 8 años auxiliar de servicios de sala cuna y fundadora de la Junta de Vecinos y ahora fundadora del Comité de Agua, hincha del Club Deportivo del 21 de Mayo, siempre ha estado al tanto de los problemas de la comunidad, luchadora incansable por el puente de Itropulli, Hija Ilustre de Paillaco, cree que esto solo viene a coronar una inmensa vida de solidaridad y con un tremendo corazón.-

2.5.- El Alcalde además informa que, a contar del día de hoy en el Departamento de Organizaciones Comunitarias, UMDEL y OMIL especialmente Salón Pablo Agüero se comenzará a apoyar a la comunidad en la solicitud de su 10%

2.3.- El Alcalde Además informa que la Beca de Enseñanza Media se extenderán los plazos para su postulación hasta el 14 de mayo, a las 14:00 horas.

2.4.- El Sr. Alcalde comunica el trabajo realizado en Salud para mejorar los turnos, ingreso de nuevos profesionales, esto es para aprovechar los recursos que se aprobaron en la modificación presupuestaria e ingresos llegados desde el servicio de salud, solicita al Concejal Castro presidente de la comisión de salud de un resumen de este trabajo

2.5.- El Concejal sr. Mario Schmeisser saluda a todos y principalmente a la Sra. Biterma, les desea el mayor de los éxitos, que sea de gran aprendizaje y se pone a su disposición para ayudarla.

2.6.- El concejal sr. Orlando Castro reconoce toda la trayectoria de la Sra. Biterma Barría es más que merecido su llegada al concejo, le ofrece su ayuda en todo lo que necesite y ojalá este paso por el concejo le sirva para que si desea postular nuevamente le vuelvan a premiar con el voto

2.7.- El Concejal Sr. Gastón Fuentes se alegra por la Sra. Barría que por un hecho circunstancial será parte de la Historia de la Municipalidad de Paillaco, le felicita y se alegra por su nuevo cargo

2.8.- La Concejala Sra. Ruth Castillo se alegra por la presencia de la Concejala Sra. Biterma Barría en este concejo municipal, le llega una fuerza de mujer y le desea que sea muy respetada en este concejo porque ella no lo ha sido, pero igual y más aún le desea los mejores parabienes, las mujeres siempre son un aporte, espera que a la nueva concejala no le “tiren por la cabeza el título”

2.9.- El Concejal sr. Orlando Castro realiza resumen del trabajo realizado en Salud, sin antes señalar que había un desorden tremendo en lo que es personal de salud, amiguismos y favores políticos:

### **Programa Estrategias de Refuerzo en APS para enfrentar Pandemia COVID-19 (personal contratado bajo modalidad de prestación de servicio)**

En reunión sostenida en sala de reuniones del DESAM, entre Sr. Orlando Castro Concejal Presidente de la Comisión de Salud, Sra. Bárbara Sánchez Directora Técnica CESFAM Lautaro Caro Ríos, Srta. Johanna Maldonado Coordinadora Mesa de Salud CESFAM-DESAM y Srta. Claudia Hernández representante de alcaldía.

En el contexto de la pandemia SARS-CoV-2, el presente Programa denominado “Programa Estrategias de Refuerzo en APS para enfrentar Pandemia COVID-19”, tiene por finalidad facilitar el acceso oportuno, de calidad y equitativo de los usuarios a la atención que otorgan los establecimientos de Atención Primaria del sistema público de salud, contribuyendo a otorgar una mayor protección y seguridad de la población, especialmente, de sectores de vulnerabilidad, pobreza y/o marginalidad sociocultural, frente a los eventos de salud de la población durante la pandemia. Programa que fue aprobado en Resolución Exenta N° 310/16.03.2021, en la cual se indica que, **“según la necesidad local, los componentes pueden incluir la contratación de recurso humano, personal de apoyo, compra de insumos y movilización (incluyendo combustible) para el logro de las actividades establecidas, considerando, según corresponda, definiciones específicas.”** De acuerdo a reunión con Directora de CESFAM, en cada componente se contratará Recurso Humanos.

El objetivo general del programa:

Otorgar herramientas que permitan apoyar la gestión en salud para el desarrollo de estrategias de promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación durante la pandemia de SARS-CoV-2 en el marco del modelo de salud familiar, que contribuyan a disminuir el contagio y transmisión del virus y dar atención oportuna y de calidad a los usuarios.

Los componentes de este programa son:

- 1) **Entrega de Medicamentos en domicilio:** Refuerzo de la entrega de medicamentos y programas alimentarios (PACAM) en domicilio debido a la pandemia incorporando dentro de sus beneficiarios a pacientes COVID positivo y pacientes de grupos de riesgos, con el objetivo de disminuir aglomeraciones y riesgo de contagio.
- 2) **Rehabilitación COVID en Atención Primaria:** Esta estrategia está orientada a coordinar y articular los distintos niveles de atención de la red con el fin de brindar atenciones de rehabilitación en personas con COVID-19 grave y crítico en todas las etapas de la condición de salud. La población objetivo corresponde a toda aquella persona que quede con secuelas asociadas a COVID-19 o síndrome post UCI/UTI, requiriendo rehabilitación. Para este propósito se reforzará con kinesiólogo, terapeuta ocupacional o fonoaudiólogo.
- 3) **Atención Domiciliaria:** Corresponde a toda atención que habitualmente se realiza en el establecimiento de salud pero que, por la contingencia actual, no es recomendable o factible que se realice en el establecimiento, por lo cual se debe realizar en el domicilio de la persona. Está destinada a personas que por su condición de salud requieren atención que no puede ser diferida. Para este propósito se reforzará con equipo conformado por médico y otro profesional de la salud, de acuerdo con la necesidad local.
- 4) **Atención Domiciliaria compleja a personas confirmadas COVID-19:** Corresponde a toda atención de paciente con diagnóstico confirmado COVID-19 u otra condición de salud que requiera además de la atención profesional y tratamiento o procedimientos cubiertos por atención domiciliaria, apoyo de oxigenoterapia ambulatoria, los pacientes que atiendan en esta estrategia deben tener indicación y supervisión médica.
- 5) **TRIAGE presencial:** Está orientada a realizar una evaluación por un profesional que permita establecer los flujos de pacientes dirigidos dentro de los establecimientos, velando por reducir al mínimo las posibilidades de contacto entre pacientes con sintomatología respiratoria sugerente de infección por coronavirus con aquellos pacientes que consultan por otra causa.

Se reforzará con 2 TENS, uno de 44 hrs y otro 22 hrs.

Se establece que las personas contratadas deben tener sus convenios firmados, antes de comenzar a cumplir cualquier tipo de función, esto por aspectos legales y administrativos que no se pueden saltar.

Se procede a revisar los curriculum para la selección del personal que se contratara a honorarios por el Programa Estrategia Reforzamiento COVID-19, información que debe ser enviada al servicio de salud el día de mañana.

Se define que se contratara en el ítem de Entrega de Medicamentos a funcionario que se encuentra jubilado, de acuerdo a las facultades que entrega el ordinario 964/07.04.2021.-

Además, se realiza modificación de las funciones de algunos funcionarios que habían quedado seleccionados, y se les informa que pueden comenzar a trabajar una vez que estén firmados los convenios por la autoridad, por lo cual serán llamados para indicarles fecha de la firma y funciones que cumplirán.

### **Apoyo Personal Plan de Trabajo Crisis Sanitaria SARS-COV 2**

El Recurso Humano que se contratara viene a reforzar los equipos existentes, en él apoya en la mantención de las atenciones tanto clínicas como no clínicas del Cesfam y sus dependencias. Esto también permitirá reorganizar las funciones de acuerdo al normal funcionamiento de algunas unidades que por la contingencia han visto cambiada su organización; el personal contratado será bajo la modalidad de Honorarios

<b>UNIDADES / PROGRAMAS</b>	<b>RRHH</b>	<b>OBJETIVO</b>	<b>Profesional</b>
1.- Programa Salud de la Mujer	Refuerzo 1 Recurso Matron/a	Cubrir horas de matrona en Postas del primer turno que no están y reforzar las atenciones del CESFAM	Patricio Rozas a 44 HRS
2.- Programa Salud Mental	Refuerzo 1 Recurso Psicólogo/a	Aumentar las atenciones de psicólogo en el segundo turno.	Camila Navarrete 11 hrs.
3.- Programa Salud Cardiovascular	Refuerzo 1 Recurso TENS	Realizar Toma de Exámenes Preventivos	TENS Margarita González 44 HRS
6.- Programa Salud Infantil	Refuerzo 1 Recurso Enfermera/o	Abordar las atenciones de la población de 7 a 9 años, que no ha sido controlada	EU. María Teresa Cornejo 44 HRS
10.- Rondas Rurales	Refuerzo 3 recursos TENS	Cubrir a los TENS de dental que deben volver a sus funciones, además de tener TENS para	Marisol Gómez, Claudia Reyes. 44 hrs.

		las postas que tienen un solo TENS.	
13.- Unidad de Procedimientos	Refuerzo 1 recurso TENS Refuerzo media jornada Enfermera/o	Alta demanda de las atenciones que se realizan en esta unidad, además de toma de muestra de exámenes	John Cárdenas 44 hrs.
17.- TRIAGE CESFAM	Refuerzo 2 recursos Administrativos	Se requiere 2 Administrativos (para realizar labor de estafetas), para liberar a profesionales y estos vuelvan asumir sus funciones habituales.	María Aranda y Yesenia Aedo 44hrs.

Nota: Debido a la pandemia hay poca disponibilidad de profesionales de la salud para trabajar, por lo que:

Respecto al refuerzo de TENS faltantes para Ronda Rurales, se continuará contratación de personal que en estos momentos se encuentran cubriendo licencias médicas que terminan esta semana sus reemplazos.

El 2 apoyo de horas de Enfermera para la unidad de procedimiento, no se logra contratar personal, por lo cual ante la necesidad de auxiliares por la alta demanda que hay en la Unidad de dental, se reconvirtieron esas horas para la contratación de un auxiliar de servicio para el Cesfam de 44 hrs, quedando la Sra. Rosa Oviedo.

La iniciativa municipal aprobada por este concejo es de \$42.391.000, por seis meses

2.10.- El Concejal Sr. Gastón Fuentes señala que lo que acaba de relatar el concejal Castro es gratificante y estimulante, ojalá que la comunidad se entere de los que estaba pasando antes en este municipio. -

- Carta del Sr. Vitalicio Chávez, Arriendo Predio Escuela Rural Manao. (Punto será visto más adelante en Puntos de acuerdo)

### **3.- INFORME COMISIONES:**

#### - Comisión de Salud, Medio Ambiente.

3.1.- La Secretaria Municipal señala que el día de ayer se realizó reunión de Comisión de Salud donde estuvieron presentes los siguientes concejales:

- Ruth Castillo Prieto
- Gastón Fuentes Sepúlveda
- Orlando Castro Barrera
- Mario Schmeisser Muñoz
- José Aravena Pérez

Más la presencia de los Funcionarios Sra. Macarena Ibarra, Sra. Catalina Hernández veterinaria de la Clínica Municipal y la Srta. Yasmin Keith representante de la asociación SOS Huellas

Señala que en esta reunión se vio el tema de la Ordenanza municipal con respecto al Control Canino, la que aún se encuentra vigente, se acordó ver la necesidad de realizar una actualización de acuerdo a la realidad actual, considerando las herramientas que se tienen para poder articular un trabajo con la agrupación SOS Huellas.

La Srta. Yasmin Keith señala que el número de perros vagos han aumentado demasiado lo que los ha obligado a ellos como organización a reforzar sus esfuerzos, señala que para ellos como particulares les cuesta 2.000 pesos diarios la mantención de un can ver lo que significa la alimentación y otros, además de ello se hacen cargo de cirugías de algunos perritos lo que los obliga a realizar constantemente beneficios para la recaudación de fondos.

En consideración a esta necesidad a esta agrupación que ayuda en forma desinteresada el concejo municipal pre acuerda un aporte. -

3.2.- El Concejel Sr. Orlando Castro señala que fue una reunión muy importante y quedó casi evidenciado que ya no se hacía mucho en el tema de los peros vagos, y la irresponsabilidad de la gente, se clarificó que no todos son canes de calles y en la tarde se van a sus domicilios, hay un serio problemas además con los perros que abandonan en el campo lo que los trasforma en verdaderas jaurías, también se vio el tema de la ley cholito que es una ley prácticamente muerta ya que es complicado de aplicar, el animal termina chipiado pero no ingresada la información a la plataforma, el quedó muy contento con el resultado de la reunión con los correspondientes agradecimientos a la agrupación S.O.S. Huellas

3.3.- La Encargada de Contabilidad y Presupuestos señala que si cuenta con presupuesto la cuenta aportes para organizaciones y tiene actualmente alrededor de 12 millones

3.4.- El Concejel sr. Orlando Castro propone que una vez llegado el proyecto de subvención pase por comisión de Finanzas para analizarlo en su contexto. -

3.5.- El Concejal Sr. Gastón Fuentes señala que cree que hay que ser prácticos, propone que en esta reunión se tome el pre acuerdo de respaldar el proyecto que presentara la organización, para que el día de mañana cuando se presente no exista una burocracia adicional para que opere, ya que esta organización demostró el día de ayer que pese a toda la contingencia que se vive el día de hoy ellos siguen trabajando, por lo que su esfuerzo es aún mayor, por lo que solicita que lo que venga después sea solo la parte administrativa.-.

3.6.- El Concejal Sr. José Aravena señala que él nunca se ha opuesto a ayudar a ninguna organización sobre todo a esta que tiene una importancia inmensa, pero cree que de manera sistemática el municipio debiera prever los gastos de esta clínica municipal ya que siempre al parecer están con problemas de insumos, le gustaría ver la forma como se abordan los problemas de los canes en los sectores rurales, canes asilvestrados matan ovejas y terneros, cree que es un problema que abarca hasta el ámbito de seguridad

3.7.- El Concejal Sr. Mario Schmeisser señala estar de acuerdo con lo que se ha señalado por tratarse de un tema que no es menor, la previsión de recursos debe estar con antelación para mantener estas líneas de acción activas todo el año, reconoce además el aporte que hace la organización S.O.S. Huellas en este tipo de trabajos que son de competencia municipal. -

3.8.- El Alcalde Sr. Jaime Reyes señala que este viernes habrá una primera acción por parte de la oficina de medio ambiente con S.O.S. para trabajar con los perritos que deambulan alrededor de la plaza. -

3.9.- La Concejala Sra. Biterma Barría señala que está de acuerdo con este primer operativo que se realizará, pero al mismo tiempo solicita que se consideren los sectores rurales que también son un problema para las aves y los animales

3.10.- La Concejala Sra. Ruth Castillo señala que la reunión fue muy interesante pero cree que todo pasa por la educación, felicita al grupo S.O.S Huellas donde se hace un trabajo fabuloso, cuando se dice que es la municipalidad quien debe hacerse cargo de este problema, ella cree que no es así, la gente debe hacerse responsable de sus mascotas, si tenemos perros tenemos que tenerlos dentro de los espacios privados, ella está de acuerdo con este proyecto que se presentará, y vuelve a señalar que en estos temas todos tenemos responsabilidades no solo el alcalde o el concejo sino que cada persona que tenga una mascota, ya que son muy pocos los perros abandonadas, más son los que tiene dueño.-

Por unanimidad más el voto del Alcalde Sr. Jaime Reyes.

**PREAPROBAR SUBVENCIÓN DE DOS MILLONES DE PESOS A ENTREGAR A LA ASOCIACIÓN S.O.S. HUELLAS DE PAILLACO, LOS QUE SERÁN ENTREGADOS UNA VEZ QUE ESTA ORGANIZACIÓN CUMPLA CON TODOS LOS REQUISITOS ADMINISTRATIVOS PARA SU OBTENCIÓN. -**

#### **4.- PUNTOS DE ACUERDO:**

- Solicitud Sr. Walter Gebhard SECPLAN

4.1.- El Alcalde solicita acuerdo para incluir otro punto de tabla que se escapó al momento de hacer la tabla y tiene que ver con la licitación del proyecto Construcción Infraestructura Sanitaria El Lolly I, Paillaco

Por unanimidad de los concejales y el alcalde:

**SE ACUERDA INCLUIR COMO PUNTO DE TABLA LICITACIÓN DEL PROYECTO CONSTRUCCIÓN INFRAESTRUCTURA SANITARIA EL LLOLLY I, PAILLACO**

- Certificado del Concejo Municipal, en el cual se señale el acuerdo de presentar las iniciativas al proceso presupuestario FRIL participativo vigente.

4.2.- El Sr. Walter Gebhard señala que se solicita acuerdo de concejo municipal para la presentación de los proyectos a la línea FRIL Participativos, las iniciativas Construcción Centro Comunitaria El Ñadi-La Peña, Paillaco y Construcción Multicancha y Equipamiento Manao Chumpeco, Paillaco.

Recuerda que hace tiempo atrás se aprobaron los territorios y eso se envió al GORE y después de eso vinieron las votaciones y ahora ya se tiene los proyectos a presentar, para poder hacerlo se requiere de acuerdo de concejo. -

Por la unanimidad de los concejales presentes y Alcalde

**SE APRUEBA LA PRESENTACIÓN DE LOS PROYECTOS A LA LÍNEA FRIL PARTICIPATIVOS LAS INICIATIVAS CONSTRUCCIÓN CENTRO COMUNITARIA EL ÑADI-LA PEÑA, PAILLACO Y CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA Y EQUIPAMIENTO MANAO CHUMPECO, PAILLACO**

- Certificado donde el municipio asume los costos de operación y mantención de los proyectos mencionados.

4.3.- El Sr. Walter Gebhard señala que el segundo acuerdo es “que el municipio se compromete a asumir los costos de operación y mantención del proyecto Construcción Multicancha y Equipamiento Manao Chumpeco, Paillaco, es una plaza con juegos infantiles y multicancha”, el otro proyecto los costos de mantención y operación los asumió la misma junta de vecinos

Por la unanimidad de las concejales, los concejales presentes y el sr. Alcalde

**EL MUNICIPIO DE PAILLACO APRUEBA ASUMIR LOS COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DEL PROYECTO CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA Y EQUIPAMIENTO MANAO CHUMPECO, PAILLACO**

- Adjudicación licitación del proyecto Construcción Infraestructura Sanitaria El Lolly I, Paillaco

4.4.- El Sr. Walter Gebhard presenta informe de Adjudicación proyecto Construcción Infraestructura Sanitaria El Lolly I, Paillaco. De acuerdo al informe entregado solo se presentó una oferta de la empresa Sociedad e Inversiones y Constructora Santa Marta Limitada que ejecutara la obras por un monto de \$ 124.632.911.- en un plazo de 170 días corridos. - (realiza presentación que da a conocer de qué trata el proyecto)

Por la unanimidad de los Sres. Concejales y Concejales y el sr. Alcalde:

**SE APRUEBA ADJUDICACIÓN PROYECTO CONSTRUCCIÓN INFRAESTRUCTURA SANITARIA EL LLOLLY I, PAILLACO, A LA EMPRESA SOCIEDAD E INVERSIONES Y CONSTRUCTORA SANTA MARTA LIMITADA QUE EJECUTARA LA OBRAS POR UN MONTO DE \$ 124.632.911.- EN UN PLAZO DE 170 DÍAS CORRIDOS. -**

- Sr. Luis Benavides, Solicitud de Subvención Municipal para Proyecto "ADQUISICIÓN MARCADORES ELECTRÓNICOS"

4.5.- El Sr. Luis Benavides señala que se recibió del Club Deportivo de la Escuela Alemana solicitud a la municipalidad de una subvención para un proyecto que se tiene en mente hace muchos años y tiene que ver con la compra de dos marcadores electrónicos para la práctica de este deporte, los que están en el gimnasio ya están obsoletos, este club deportivo ingresó como corresponde la solicitud, la tiene en sus manos y el monto de estos dos marcadores electrónicos va en beneficio de todas las organizaciones que ocupan el gimnasio municipal, es por un monto de \$ 1.500.000.- el club deportivo se compromete con la instalación y puesta en marcha que tiene un valor aproximado de \$1.300.000.-

4.6.- El Abogado Asesor señala que en general no hay impedimentos para entregar subvenciones, solo hay dos requisitos cuando son Personas Jurídicas sin Fines de Lucro que sean personas colaboradores del municipio y en este caso siempre es importante entregar a organizaciones que se constituyan al alero de la ley de Organizaciones Comunitarias, otras excepción es los bomberos que se rigen por leyes especiales y si acá, ésta escuela deportiva está constituida como escuela Comunitaria Funcional no hay impedimento para hacerlo

4.7.- El concejal Sr. José Aravena señala que el aporte esta clarito, cree que el municipio debe comenzar a dar más importancia y fomentar el deporte en todas las disciplinas, formativo, recreativo y competitivo, conoce el proyecto y lo aprueba

4.8.- El Concejal Sr. Gastón Fuentes consulta si estos marcadores estarán en el Gimnasio Municipal, razón por lo cual no ve impedimento legal.

4.9.- El concejal Sr. Orlando Castro cree que es de gran importancia poder contar con tableros profesionales, aunque no sean nuevos, y puedan trasladarse los otros viejos a otro gimnasio, aprueba

4.10.- La Concejala Sra. Ruth Castillo señala que está contenta y aprueba, a ella le fascina el deporte, se alegra por la comuna de Paillaco y es muy útil para nuestra gente, aprueba 100% lo que este en beneficio del deporte

4.11.- El Concejal Sr. Mario Schmeisser señala que esto es maravilloso para la comuna, para incentivar a los jóvenes y es importante tener instrumentos adecuados, en ese sentido se ve que Paillaco puede crecer mucho en el deporte sobre todo en el basquetbol, la Escuela Alemana se preocupa mucho por este deporte, aprueba

4.12.- La Concejala Sra. Biterma Barriá señala que se alegra que el concejo apoye el deporte y también aprueba

Por la unanimidad de los Concejales y concejalas y Alcalde:

**SE APRUEBA SOLICITUD DE SUBVENCIÓN DEL DEPORTIVO ESCUELA ALEMANA QUIEN SOLICITA LA SUMA DE \$1.500.000.- PARA LA ADQUISICIÓN DE TABLERO ELECTRÓNICO EL QUE SE INSTALARA EN EL GIMNASIO MUNICIPAL**

- Sra. Macarena Ibarra, Situación Especial Bono Aseo y Ornato

4.13.- La Sra. Macarena Ibarra se refiere al bono del sr. Hipólito Paredes, funcionario de la concesión de Aseo y Ornato Q.E.P.D., asciende a la suma de \$ 178.994.- correspondiente a los meses de enero y febrero, de acuerdo a informe del Abogado asesor, según el artículo 60 del Código del Trabajo este monto corresponde entregarlo a sus familiares específicamente a quienes se hicieron cargo de su servicio fúnebre, solicita ese acuerdo de concejo. -

Por unanimidad de los Concejales y Concejalas y Alcalde. -

**SE ACUERDA ENTREGAR BONO DE \$178.994.- CORRESPONDIENTE AL SR. HIPÓLITO PAREDES, Q.E.P.D., QUIEN FUERA FUNCIONARIO DE CONCESIÓN ASEYO Y ORNATO, A SUS FAMILIARES ESPECÍFICAMENTE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 60 DEL CÓDIGO DEL TRABAJO, ESTO ES PARA SER DESTINADO PREFERENTEMENTE PARA GASTOS FUNERARIOS**

4.14.- El Alcalde solicita autorización al Concejo Municipal para incluir tres puntos más de acuerdo:

- Carta de Sr. Vitalicio Chávez, educación
- Solicitud a Contraloría Sumario administrativo
- Solicitud a Contraloría Auditoria Externa

Por la Unanimidad de los Concejales, Concejales y alcalde

**SE APRUEBA INCLUIR EN TABLA DE CONCEJO LOS TRES PUNTOS DE TABLA SOLICITADOS POR LA PRIMERA AUTORIDAD**

- CARTA DE SR. VITALICIO CHÁVEZ, EDUCACIÓN
- SOLICITUD A CONTRALORÍA SUMARIO ADMINISTRATIVO
- SOLICITUD A CONTRALORÍA AUDITORIA EXTERNA

4.15.- La Srta. Eugenia Martínez, DAEM señala que recibió una carta del Sr. Vitalicio Chávez que solicita arriendo de la escuela Rural de Manao, quien mantiene desde el año 2014 un contrato de arriendo del terreno que se menciona y el arriendo esta vencido, razón por lo cual solicita la renovación por un plazo de 5 años manteniendo el valor del arriendo

Por la unanimidad de los concejales, concejales y Alcalde

**SE APRUEBA CONTRATO DE ARRIENDO AL SR VITALICIO CHÁVEZ POR LA ESCUELA RURAL DE MANAO POR 5 AÑOS POR UN VALOR DE \$60.000 MENSUALES**

El Alcalde Solicita acuerdo de concejo municipal para solicitar a la Contraloría Regional solicitud de sumario administrativo para determinar los responsables por el grave daño que sufrió el departamento de salud municipal y por ende la salud municipal en tiempo de pandemia por los tres meses que estuvo sin dirección

Por la unanimidad de los concejales, concejales y alcalde

**SE ACUERDA REALIZAR SOLICITUD DE SUMARIO ADMINISTRATIVO A LA CONTRALORÍA REGIONAL DE LOS RÍOS PARA DETERMINAR LOS RESPONSABLES EN LA FALTA DE DIRECCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL Y SU CONSIGUIENTE DAÑO A LA POBLACIÓN EN ÉPOCA DE PANDEMIA**

El Alcalde solicita autorización al concejo municipal para requerir que la Contraloría Regional de Los Ríos realice auditoria externa para el municipio y sus servicios traspasados. - Señala que por orientación del Contralor le recomendaron una auditoria por parte de la contraloría ya que en Chile no hay empresas confiables y que persigan las irregularidades en el servicio público más bien se especializan en al ámbito privado

4.16.- Los Concejales Sr. Fuentes y Sr. Castro votan a favor y felicitan al Sr. Alcalde por la inmensa gestión que ha realizado en estos dos temas

4.17.- La concejala Sr. Ruth Castillo vota a favor

Por unanimidad de los concejales, concejales y alcalde

**SE APRUEBA SOLICITAR A LA CONTRALORIA REGIONAL DE LOS RIOS AUDITORIA EXTERNA AL MUNICIPIO DE PAILLACO Y SUS SERVICIOS TRASPASADOS. -**

**5.- VARIOS.**

5.1.- La Concejala Sra. Ruth Castillo presenta los siguientes puntos varios:

- Señala que en el Diario Oficial sale la ley que prorroga el pago de las patentes municipales solicita que el alcalde vea el tema
- En el cruce de Itropulli – Manao hay un árbol que está muy peligroso, un álamo, en toda la vuela de Itropulli
- Otro caso de un árbol es el que se encuentra en Bulnes donde la Sra. Zabala, el árbol está amarrado con alambre y este partido, solicita con urgencia ver ese tema
- Tiene una solicitud del sector Estero de la Plata donde falta un estanque que lo han solicitado, de 5 mil litros, sin respuesta, lo mismo dos contenedores que están solicitados y no han llegado, hay dos callejones que les falta mantención de ripio y falta si se puede colocar alguna luz ya que hay personas que salen muy temprano a trabajar
- Señala que ella felicita al alcalde por la prontitud que contesta las cosas, pero ella quiere consultarle bien directamente, él también fue concejal esta recién asumiendo como alcalde, ella ha tenido bastante paciencia, ella pidió que le entregara una información de vivienda, pero cuando ella pide algo, con todo respeto, es para un trabajo que ella está realizando, por tanto la información debe ser entregada a ella, ella jamás pidió que se le dijeran cuantos comités habían en Paillaco, está en acta, lo que ella pidió fue que en el 2018 hay personas que tiene los subsidios entregados y no se ha hecho nada, su consulta es porque no se le entrega la información que ella solicito, recuerda que pidió otra información que es sumamente grave y aun no se le responde nada, es decir no tiene nada de lo que ella ha pedido, le consulta si le pasa algo con ella, si por favor le puede responder cual es la dificultad que tiene con su persona, ella tiene mucha paciencia, ella el otro día llamo a su secretaria le dijo “Sra. Quisiera saber porque le estaban entregando esa información que no fue la que solicito, ella solicito un listado de las personas que están beneficiadas con subsidio con sitio propio desde el año 2018, la mayoría son adultos mayores” hace hincapié que lo solicito hace más de un mes y es eso lo que exige, lo exige porque ella no le ha faltado el respeto solo trae los temas a la mesa, sin embargo el respeto no ha sido reciproco.

5.2.- El Alcalde Sr. Jaime Reyes señala que con respecto a la Ley de prorroga todos están al tanto de lo que ofreció el Pdte. de la Republica y dentro de eso se

está a la espera que se oficialice, ya se está en conversaciones con la Sra. Silvana y La Sra. Patricia Barriga y se espera que en el mes de mayo se tenga el depósito de lo que ofreció el presidente, eso va de la mano con las prórrogas que están flexibilizando, cuando se tenga información él lo transparentara. -

Con respecto al cruce Itropulli- Manao solicitara al Sr. Cristian Pinuer para ver que se puede hacer

En Estero de la Plata y la falta de estanques se lo derivara al Sr. Claudio Lara para que se comunique con la concejala y puedan darle una solución a corto plazo

Los contenedores la Sra. Macarena Ibarra está en la compra, después se verá la distribución, la mantención del ripio ya está contemplado en el sector Estero de La Plata y la Serena, con respecto a la luz del callejón señala que no ha llegado ningún requerimiento sobre eso a SECPLAN, pedirá al Sr. Morales que evalúe la situación. -

Lo referente a la calle Bulnes, el árbol, lo vera con Cristian Pinuer y verán en conjunto la situación. -

Con respecto a la última pregunta señala que como se conocen tanto tiempo y la concejala sabe su forma de trabajo, él envió la información, le gustaría que el Sr. Víctor Paredes aclare cuanto es la información y hasta dónde puede llegar con esa entrega. -

5.3.- La Concejala Sra. Ruth Castillo señala que la última respuesta la esperara cuando llegue el funcionario, pero cree que se le faltó el respeto, ella hizo una solicitud en el concejo municipal y el funcionario le dice que tiene que solicitarlo por escrito, cree que se le faltó el respeto a ella y al alcalde, cree que acá debe haber respeto, ella no tiene ningún problema con el Sr. Paredes, pero cree que hay que honrar los respetos.

5.4.- El Alcalde Sr. Jaime Reyes señala que le encuentra toda la razón a la concejala, lamentablemente el servicio público es así, lo dice con mucho respeto, hay muchas personas que ni siquiera debieran estar trabajando, por eso está haciendo cosas para ver lo que permite el servicio público que es muy flexible y agradece que le hayan dado la autorización para solicitar a la contraloría el sumario y auditoria, ya que de verdad en la municipalidad de Paillaco hace mucha falta y apoya plenamente a la concejala, él ha sido transparente y le interesa que les llegue a todos los concejales la misma información.-

5.5.- El Sr. Manuel Paredes, señala primero que todo, que solidariza con las personas del sector rural porque efectivamente han tenido una demora, la obras se iban a ejecutar este verano y así lo expuso en una reunión anterior que por la falta de materiales y el alza de estos mismo ha hecho que las constructoras estén en stand baik respecto de las construcciones, no es algo que dependa del municipio. Con respecto a lo que le mencionó la Concejala no cree que él le faltó el respeto, si lo considera así existen los canales adecuados para que pueda hacer sus descargos, lo único que dijo y lo vuelve a repetir porque así es, que cualquier concejal que requiera de información de parte de los funcionarios deben canalizarlo a través del alcalde a quien si los funcionarios deben entregarle la información, solamente eso fue lo que dijo, por eso remitió la información a todos los concejales y concejala en función de lo que a él se le pidió y razón de ello se les envió una copia del correo donde se le solicito la información que el finalmente entregó

5.6.- El alcalde señala que por tanto ahora no habría problema de entregar la información que claramente está solicitando la concejala ya que ahora lo dejo claro. -

5.7.- El Sr. Víctor Paredes señala que el hará entrega de la información al alcalde y él vera a quien distribuye la información

5.8.- El alcalde Sr. Jaime Reyes señala que por tanto el autoriza en esta reunión que se le entregue la información a la Concejala Castillo de lo que está solicitando

5.9.- La Concejala Sra. Ruth Castillo señala que acá no pierde el funcionario, no pierde la concejala ni el alcalde, pierde la persona que debiera recibir el beneficio, ella cree que cuando se solicita algo en concejo, en una reunión formal, no corresponde solicitarlo por escrito. -

5.10.- El Concejal sr. Mario Schmeisser presenta los siguientes puntos varios:

- Señala que lo que plantea la Concejala por un tema de transparencia, hay datos que es importante que no se hagan públicos, hay datos donde no se puede vulnerar la privacidad de las personas, cree que sería bueno que lo vean desde el municipio que es lo que sí se puede entregar como información
- Recuerda que los concejales se rieguen por la ley Constitucional de Municipalidades y si los concejales solicitan información la ley dice que debe ser solicitada por escrito al concejo, para que el alcalde pueda instruirlo al departamento respectivo, en un plazo de 15 días hábiles. -
- Pide copia de los sumarios e investigaciones sumarias del año 2020 a la fecha y saber el estado de las investigaciones y sumarios que están actualmente en proceso.
- Solicita que se oficie a las compañías eléctricas el estado de los proyectos de electrificación rural que están pendiente hace muchos años
- Considera que hay muchos procesos administrativos que hay que realizar, pero al mismo tiempo hay que ser justos, hay funcionarios municipales que, si hacen una gran tarea y hay que destacarlo, como así también sabe que hay otros que hay que evaluarlos con procesos administrativos y son tareas pendientes, pero cree que hay que asumir las falencias, pero al mismo tiempo destacar lo bueno.

5.11.- El Asesor Jurídico con respecto a la entrega de información señala que se establecen excepciones “serán reservados aquellos documentos cuya publicidad de sus datos afecte los derechos de las personas particularmente su seguridad, salud y la esfera de su vida privada” en este caso si la información es solo para saber quiénes han postulado o son parte del comité de vivienda no hay impedimento.

5.12.- El SECPLAN con respecto al tema de electrificación señala que se está en la etapa de recepción del último proyecto de electrificación rural, se ofició al GORE para hacer la recepción pronto, hay un retraso por parte del GORE y la empresa, pero se está regularizando y se está a la espera que SOCOEPA entregue un presupuesto para comenzar con otro proyecto de electrificación rural.

5.13.- El Concejal Sr. Gastón Fuentes presenta los siguientes puntos varios:

- Hace una reunión atrás se concretó, con acuerdo de concejo, el traspaso de algunos bienes muebles desde la escuela Nueva Aurora y se entregaban a una organización social del sector que fue aprobado por unanimidad quiere saber si eso se concretó.
- Se supone que por lo que informa el Ministerio de Salud que las elecciones se van a realizar en el mes de mayo y el periodo finalizara el mes de junio, por tanto solicita y lo formalizará a través de un correo electrónico ya que al parecer se olvidan que nos rigüe una ley y hay que cumplirla, espera que se informa con qué criterio o protocolo y se informe que paso con todo lo que salió de lo que fue en su tiempo el Hogar de Ancianos de Paillaco y que paso con lo que había en la plaza de Paillaco, cree que hace bien por una sana convivencia saber porque esas cosas algunas por el deterioro había que eliminar, pero él no se imagina que hayan eliminado los focos que eran preciosos, esta solicitud la formalizara y espera una respuesta, si así lo tienen la primera autoridad, antes que termine este periodo.-

5.14.- El Concejal Sr. Orlando Castro presenta los siguientes puntos varios:

- En la línea que se planteaba el concejal Sr. Mario Schmeisser acá hay que separar unas cosas, cree que por diversos motivos se tiende a generalizar opiniones respecto a situaciones, cree que el tema de los funcionarios municipales es delicado, hay que verlo con pinzas, si hay problemas con los funcionarios municipales “algunos” quiere que eso quede claro, pero la mayoría de los funcionarios hacen la pega, para él en lo particular en estos 12 años que lleva de concejal y que ha podido conocer, cree que ser funcionario municipal no es fácil, muchas veces no pueden articular su trabajo, no tienen el respaldo de la autoridad y muchas veces no tienen los recursos, pero básicamente tienen que ver con el respaldo y que la autoridad les de lo que necesita cada unidad y dirección para que sean reales gestores de sus tareas, lo vio en estos 12 años donde nadie pudo gestionar salvo algunos y eran los que tenían la confianza del alcalde, en ese sentido salvo algunos funcionarios, solo debían seguir las funciones que les corresponden haciendo su trabajo, en ese sentido quiere que quede claro cuando se habla de los funcionarios municipales que no se generalice.
- Solicita que se vea con la mayor altura de miras una investigación al departamento de tránsito de la municipalidad y que vea en el mérito que se haga sobre todo por el cobro equivoco que se hizo a un contribuyente y le provoco muchos problemas posteriores en el tema de sus vehículos y todo lo demás y saber porque durante todo este periodo, como excusa la pandemia, porque no se avanzó como ocurre hoy día en la entrega de licencias de conducir y estas demoras excesivas para que nuestros contribuyentes obtengan sus licencias, se habla de 6 meses, en ninguna municipalidad se da eso, cree que es necesario que se investigue para claridad de todos y que asuman las responsabilidades quienes tengan que hacerlo, porque finalmente una de las principales entradas que tiene la municipalidad es el depto. de tránsito. Se lo hará llegar por escrito. -

- Consulta si la próxima reunión será de manera presencial considerando que se está en fase dos.
- Señala que se tiene que mejorar los temas de conectividad en la municipalidad, las personas que están conectadas del municipio se les escucha mal, se les corta, cree que en este centro no pueden haber problemas de comunicación donde debe ser eficiente y eficaz y que permita que tanto la Secretaría municipal que es la ministro de fe tenga la mejor conexión a las reuniones y todos quienes se conectan, no puede volver a ocurrir que comunicaciones tenga preparado el tema antes de una reunión, por reglamento no se puede partir un concejo más allá de los 15 minutos que la horas señalada, caso contrario sería lo ideal contratar una empresa que dé el ancho en este sentido para que comunicaciones haga su trabajo dentro del municipio.-
- Reitera la consulta del concejal Sr. Gastón Fuentes por qué al día de hoy no se han entregado las mesa, sillas y combustiones a la junta de vecinos de Pichi Ropullí que ya quedó aprobado eso le parece preocupante ya que la pandemia no tiene nada que ver.
- Señala que los caminos de Pichi Ropullí están todos arreglados y se ha realizado un gran avance en este tema, con todo el problema que se tiene, pero quiere que quede en acta que gracias a la tremenda organización de Pichi Ropullí consiguieron el material ripioso para colocar en los caminos y ese es un trabajo que se realizó con las forestales, es un gran reconocimiento a esta junta de vecinos que ha trabajado de manera ejemplar
- Solicita un informe respecto de los pozos ripieros que tiene la comuna que son de propiedad municipal, también había solicitado en su momento que se le entregue un informe respecto de los cobros, él tiene la certeza total que no todos están pagando por la extracción del material ripioso que se saca de la comuna.

5.15.- El Alcalde sr. Jaime Reyes acoge la solicitud respecto de una investigación que se debe realizar en el Departamento de Transito para ver que paso allí y efectivamente tiene antecedentes que pasaban a gestionar su licencia en enero y lo agendaban para junio julio, por eso ha tenido que hacer varios ajustes y tomar algunas medidas como priorizar la agenda pendiente y a raíz de esto se ha logrado un gran avance y poder quedar al día

Respecto a las reuniones presenciales el día de mañana dará la respuesta formal para ver el tema del aforo y las condiciones para realizar un concejo presencial y se deben tomar las medidas de seguridad para cuidarse

Con respecto a la conexión de la municipalidad se reunirá con el encargado y lo responderá formalmente

Con respecto a lo entregado a la junta de vecinos de Pichi Ropullí solicita a la Srta. Eugenia que de información de lo que falta para hacer efectivo lo que el concejo acordó

Con respecto a los pozos ripieros se reunirá con el Sr. Morales para avanzar en el tema de los posos particulares y un catastro de los posos municipales

5.16.- La Srta. Eugenia Martínez señala que ella está subrogando al DEAM señala que entiende que esa entrega se había coordinado con el encargado de inventario del DAEM señala que el encargado le informa señala que les enviaron el acuerdo de concejo y fue entregado por ella y el tema está en proceso el decreto de baja de los bienes y esta semana pasaría por asesoría jurídica para hacer el contrato con la junta de vecinos para no retardar más allá la entrega

5.17.- La concejala Sra. Biterma Barría presenta los siguientes puntos varios:

- Consulta en que pie va la ampliación de la red del agua potable de Itropulli
- Consulta que pasa con las casas que se construyeron el año 2015 donde son varios usuarios que les estafaron, donde se falsificaron los permisos municipales, son varios los afectados
- Señala que las luminarias en el sector de Itropulli no se apagan durante el día.
- Callejón Millapan solicita si se les puede entregar un poco de ripio

5.18.- El sr. Raúl Morales señala que del poso de Itropulli se llamó primero a una propuesta publica hace un mes y medio y no llego nadie, posteriormente se realizó una propuesta privada, él hablo con un particular y dos empresas, se hizo la visita a terreno los tres se mostraron muy interesados de participar, la propuesta fue el jueves de la semana pasada y no llego ninguno, solo uno que le faltaron documentos y excedía el presupuesto, razón por lo cual él iba a conversar con el alcalde para ver que se hace, las empresas aluden que con los recursos de la licitación falta plata.-

Con respecto a las luminarias prendidas solicitara al contratista eléctrico que se acerque a Itropulli

5.19.- El Sr. Víctor Paredes señala que con respecto a las viviendas de Itropulli efectivamente se arrastran cuatro soluciones pendientes de demolición bajo las normas de Urbanismo y Construcción, ya que el año 2015 se supo que una empresa que desarrollo subsidios rurales especialmente falsifico documentos públicos del departamento de obras, quedan pendientes desde el año 2015 cuatro soluciones desde esa fecha y el año 2016 se les dio otro subsidio y durante todos estos años cuando se consulta respecto descansan en la entidad patrocinante que no han realizado el proyecto, producto de todas estas situaciones recién el SERVIU responde algo contundente el día 12 de abril, dice que desde finales de marzo de este año los cuatro proyectos se encuentran con calificación definitiva por lo que el SERVIU ya no tiene ninguna observación, ahora le endosan toda la responsabilidad a la empresa patrocinante, se ofició a principio de esta semana a la EGIS para que ellos den explicaciones de cuando comenzarían las obras y den sus datos de contacto, se envió oficio a esta empresa.-

5.20.- El Alcalde señala que con respecto al callejón Mi llapan está considerado el traslado de la maquinaria a ese sector.

5.21.- La concejala Sra. Ruth Castillo consulta al sr. Paredes si la vivienda del adulto mayor de Reumen si está considerada entre esas cuatro viviendas. -

5.22.- El Sr. Victos Paredes señala que está incluida dentro de las cuatro soluciones para estas familias. -

5.23.- El Concejal sr. José Aravena presenta los siguientes puntos varios:

- Señala que hoy 5 de mayo cumple 70 años la ANEF donde muchos funcionarios y funcionarias de esta municipalidad están adjuntas a esta institución, recuerda a hombres valientes que en su momento no tuvieron temor a la dictadura que investía a las personas organizadas que luchaban por sus derechos, recuerda a Clotario Bless, Manuel Bustos y otros a nivel nacional y comunal. Un gran saludo por los que luchan por los derechos fundamentales de los trabajadores. -
- Saluda la información que entrego don Orlando Castro de la Comision de Salud, reconoce sus gestos dentro de este trabajo en salud, se ha trabajado en varias situaciones como fue exigir a las direcciones regionales para intervenir por un paciente, agradece a don Orlando Castro. Señala que hay un caso particular de una funcionaria del municipio que ahora tiene un horario de las 9 a las 5 de la tarde, 22 horas y cuando ve que se contratan a más personas, no se opone, pero hay una funcionaria exigiendo más horas porque el trabajo lo hace con entrega y responsabilidad, ha enviado cartas y a la fecha no ha tenido respuesta. -
- Solicita que al ingreso del cruce NASSA hay una luminaria que se colocó y está ahí tirada, ver la posibilidad de mejorar eso. -
- Como mañana se ingresa a fase dos cual es el protocolo que se está manejando ya que hay un clamor fuerte de la comunidad de hacer deporte
- Se refiere a muchas personas que han perdido un ser querido, se refiere de manera muy especial al sr. Manuel Paredes, que más de 10 años presto servicios en la empresa de Aseo y Ornato, siempre amable como todos y como el primero de mayo fue el sábado extiende un cariñoso saludo a todos los funcionarios, especialmente de la municipalidad donde siempre ha recibido la mejor disposición para llevar a cabo su gestión como concejal. -
- Se siente feliz tener a su lado a la Sra. Biterma Barría, para él es un orgullo estar con su amiga y compañera.

5.24.- El alcalde Sr. Jaime Reyes señala que quedara a la espera la situación de la funcionaria de posta a la que hace mención

5.25.- El Concejal Sr. Orlando Castro señala que a pesar que es corto el tiempo en que la gente trabajará en estos dos proyectos tanto del Servicio de Salud como del DESAM se logró que algunas personas con 22 horas dentro del sistema y como era la instrucción primaria del alcalde era que se pudiera contratar gente que no

tenía experiencia de la comuna para poder brindarle experiencia, acoge la inquietud del concejal Aravena donde hay muchas personas que tienen estos contratos raros de 11 y 22 horas, los auxiliares de posta de servicio debieran tener horario completo para mayor seguridad, cree que lo plantea el concejal es completamente valido

5.26.- Con respecto a las luminarias de Nassa el sr. Walter Gebhard señala que hace dos años se hizo contrato se suministró por mantención de luminarias y era por dos años, sin embargo, el año en curso hay planificado un programa de mantención, el caso hay que coordinarlo directamente con el Sr. Pinuer y la Sra. Macarena Ibarra

5.27.- El Alcalde señala que con respecto al retorno de los recintos deportivos señala que con don Luis Benavides deben juntarse y está considerado, hay una propuesta que hay que validarla estratégicamente con los recintos que tengan menos riesgos de infecciones

5.28.- El alcalde Sr. Jaime Reyes presenta situación de un caso social donde la única forma de ayudar a esta familia es solicitar un acuerdo de concejo. -

5.29.- La Sra. Verónica Fierro, Asistente Social señala que efectivamente hizo llegar un expediente con antecedentes sociales y el presupuesto considerado para poder ayudarlo sobrepasa lo reglamentado, razón por lo cual solicitan acuerdo de concejo, se trata de un caso social en el cual a raíz de un accidente hoy día la persona se encuentra con uso de sillas de ruedas permanente y necesita poder contar con una rampla cuyo valor sobrepasa los \$ 540.000.- los antecedentes están en el expediente que envió al alcalde.

5.30.- El Concejal Sr Orlando Castro señala que tiene súper claro el tema, pero como se trata de un accidente laboral quiere saber si la mutualidad a la que estaba adscrito ha hecho algo de lo contrario pasa a atención del hospital, le gustaría que le aclaren eso, vota a favor de la ayuda

5.31.- El Concejal sr. José Aravena agradece la información de la Asistente Social ya que la información llegó a los correos y no tiene duda en apoyar

5.32.- El Concejal Fuentes, Schmeisser y Concejala Barria aprueban

5.33.- la Concejala Sra. Ruth Castillo señala que aprueba, quedó con una sensación muy mala por el caso anterior por no aprobarse a tiempo la ayuda municipal, pero tratándose de problemas de salud su voto estará siempre a favor.

Por la unanimidad de los concejales, concejales y alcalde

**SE APRUEBA AYUDA SOCIAL AL SR HERIBERTO ROJAS  
CORONADO, POR EL MONTO DE \$540.000.-QUE IRÁN  
DESTINADOS A LA CONSTRUCCIÓN DE RAMPLA ESPECIAL**

5.34.- La Sra. Verónica Fierro, asistente social, señala que profundizara en la consulta del Concejal sr. Orlando Castro con respecto a la mutualidad si es que estaba afiliado

5.35.- La concejala Sra. Ruth Castillo señala que ella conoce el caso de este joven desde hace tiempo, es terrible por tratarse de una persona tan joven, solicita al sr. Alcalde ver la posibilidad de conseguirle un lugar de acogida para que pueda continuar con sus terapias de recuperación que se realizan en la ciudad de Valdivia, aunque sean algunas veces al mes. -

No existiendo más temas que tratar se da por finalizada la reunión siendo las 13:05 horas

**Jaime Reyes Duran  
ALCALDE DE PAILLACO**

**Carola Medel Veloso  
SECRETARIA MUNICIPAL**

